



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 3 de diciembre de 2014 sobre aprobación de la renovación de los Convenios de delegación entre el Ayuntamiento de Conquista de la Sierra y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria. (2014ED0353)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2014, ha adoptado entre otros el Acuerdo de aprobar la renovación de los Convenios de delegación entre el Ayuntamiento de Conquista de la Sierra y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la gestión y recaudación de los tributos municipales.

- Conquista de la Sierra: Delegación de la gestión tributaria y recaudatoria del Impuesto de gastos suntuarios de cotos de caza.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 3 de diciembre de 2014. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN

EDICTO de 18 de noviembre de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014ED0331)

Se hace público para general conocimiento que por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de octubre de 2014 se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle sobre Modificación de Alineaciones de una parcela de titularidad municipal sita en la Carretera de Fuentes de León a Cumbres Mayores.

Dicho Estudio de Detalle figura ya depositado en el Registro de Instrumentos de Planeamiento con fecha 11 de noviembre de 2014 y n.º BA/084/2014.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79.1 f) y 2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Fuentes de León, a 18 de noviembre de 2014. El Alcalde, FERNANDO TRIANO REGALADO.